

Onteniente.-Aguas La Salud

Se alquilan en el punto más céntrico de la población, por precios convencionales y para la temporada de las Aguas Minero-Medicinales de esta, un piso principal y otro entresuelo, amueblados con muchas comodidades y con el servicio de fuentes bien dotadas.

Dirigirse á Blas Segura, calle del Príncipe número 2.—Onteniente.

TURBINAS LEFEL-PUIGJANER

Aplicables á toda clase de saltos en caudales constantes ó variables.—Rendimiento garantizado 83 por 100.—Modelos á eje vertical y horizontal.—Solidez y regularidad.—Numerosas é importantes instalaciones en España.

Solicítense presupuestos y referencias.

ÚNICO CONSTRUCTOR

ALBERTO PUIGJANER, INGENIERO

Barcelona.—7, Plaza de Tetuán, 7.—Barcelona

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

USAD EL ESANOFELE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura enteras de su preparado Esanofele, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera caquexia palúdica, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolos el sujeto.»

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

Barcelona, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

LA VIDA de las calderas de vapor

Nuevo procedimiento

sencillo, práctico, seguro y económico para evitar las incrustaciones en las calderas de vapor, por medio de nuestro aparato privilegiado

INYECTOR DE PETRÓLEO

No más desincrustante.—No más piqueta.—Absoluta seguridad en el funcionamiento de grifos y válvulas.—Economía de combustible.

Aplicación á toda clase de Caldera Referencias satisfactorias

Para detalles y tarifa de precios

M. GOMEZ CANO

FÉLIX PIZCUETA, 1, Valencia

1904

Viernes 29 de Julio

EL CALOR EN PARIS

LO QUE DICE FLAMMARION

El insigne astrónomo y sabio director del Observatorio de Juvisy ha sido interrogado por un periodista francés para que diera algún consuelo respecto á la próxima desaparición del calor tan espantoso que reina en el centro de Europa, especialmente en Francia, y de primera intención ha respondido, con franqueza, que no sabía nada.

«Para responder de un modo satisfactorio á la pregunta—dijo—necesitaría conocer exactamente la causa de estos

grandes calores ó de los grandes fríos, porque así como la Astronomía es una ciencia de exactitud matemática, que me puede decir, por ejemplo, las diversas fases del eclipse de sol que será visible el 11 de Agosto de 1904, á las diez y veinte minutos de la mañana, en París, y de lo cual tengo la más absoluta certeza, la meteorología es, por el contrario, una ciencia aún incierta y oscura, no obstante el gran interés que tiene para todas las cosas de la vida, y es por lo tanto científicamente imposible hacer ningún pronóstico seguro.

Y hay muchas razones que abonan estas diferencias, pues mientras la astronomía abraza el conocimiento de todo el Universo regido por las inmutables reglas del movimiento de los astros, la meteorología sólo se contrae á nuestro mundo, el cual es tributario de una serie de fluctuaciones incesantes, cuyas causas siempre se nos escapan, siendo hasta ahora imposible regular con leyes científicas esos hechos.

Sólo una larga serie de observaciones científicas, durante muchos años recogidas y coordinadas, puede comenzar á darnos á conocer el mecanismo de los fenómenos meteorológicos, á los cuales debemos la lluvia y el buen tiempo, el calor y el frío.

Quizás dentro de un siglo, gracias á los progresos incesantes de los métodos de observación y á la inteligencia completa internacional, que permite centralizarlos, se encontrará adelantada esta ciencia de la predicción del tiempo.

Mientras tanto, sólo podremos hablar en hipótesis.

Algunos han achacado al Gulf-Stream una influencia considerable en esta intensidad de calor. Yo creo que no la tiene. La «corriente del golfo» es un regulador de la temperatura invernal, que no tiene nada que ver con los calores caniculares.

En las Memorias de Juliano el Apóstata, cuando vivió en el palacio de las Termas (hoy Museo Cluny) por el año 362 de nuestra era, decía:

«Los habitantes de la pequeña Lutecia (nombre céltico de París) atribuyen á los efluvios benéficos del Océano las dulzuras del clima que gozan y que les permite cultivar las vides y la higuera.»

Ya entonces habíase observado la influencia de las corrientes marinas, y el clima de París sigue hoy siendo lo mismo que antes.

Sin embargo, otra hipótesis más seria, y á la que doy mayor importancia, es la de la acción de las manchas solares.

Las observaciones verificadas han permitido establecer una relación grande entre estas manchas y los fenómenos meteorológicos terrestres. Las temperaturas medias coinciden con las fluctuaciones de las manchas.

Con eso queda explicado el exceso de temperatura de estos días.

Pero persisto en afirmar que aún falta mucho para una determinación exacta y científica de estos hechos meteorológicos.

LAS FRUTAS

En las frutas encontrará quien se atempera á los consejos y enseñanzas de la ciencia, sino una panacea universal y total—cosa que no existe como no sea en las páginas anancadoras de la prensa—una casi panacea, que aplicada con prudente discernimiento produce maravillosos efectos.

El «régimen frutal», preconizado hoy por los médicos y químicos que se toman el trabajo de ir investigando, es de los que más curaciones registra.

La cuestión consiste en saber, cada hijo de vecino, discernir la dolencia con que se ve especialmente invadido y tratarla por una fruta «ad hoc». Porque albérchigos y melocotones, ciruelas y cerezas, higos y uva, melocotones y sandías, manzanas y peras, resultan otros tantos específicos de rápido efecto, si hacen de tan valiosos productos de la madre tierra el uso oportuno y en correlación con las afecciones que estaban llamadas á aliviar y hasta curar radicalmente, en no pocos casos.

El albérchigo es excelente para facilitar la secreción de diversos órganos, y tiene una influencia marcada sobre la mucosa gástrica.

La cereza, que tantos servicios ha prestado á los poetas como término de comparación, deben comerlas las mujeres atacadas de histerismo.

Posee y trasmite también enviables dotes morales y desarrolla una suave alegría. Las personas predispuestas á la melancolía y á la murria, harán bien en escoger la cereza como postre.

El melocotón—entiéndase bien; el sazonado y jugoso—es un medicamento incomparable para los dispépticos y también para los diabéticos; no hay diabetes, cuando no está del todo desarrollada, que resista á un tratamiento por el melocotón. Es igualmente un tónico muy adecuado y reconstituye las energías gastadas por efecto de los grandes calores.

La sandía es un buen refrescante: á pesar de su aspecto fofo, encierra en su seno inestimables prendas.

El melón es bueno para el estómago, y ejerce cierta influencia sobre el bazo, pero no conviene abusar de él, pues se vanga cruelmente, mayormente en épocas de colerinas.

Las propiedades terapéuticas de la uva están hace ya mucho tiempo demostradas. Los médicos franceses aconsejan muy encarecidamente la «cure par le raisin», de que se alcanzan grandes resultados. Es un poderoso digestivo, un normalizador sin rival de las funciones estomacales, y su acción se extiende también á los riñones y al hígado. Igualmente es una fruta moralizadora, que proporciona alegría al alma y tranquilidad al cuerpo.

La manzana goza de una reputación medicinal que en vez de decrecer como sucede casi siempre con los productos farmacopéicos más ponados, al cabo de algún tiempo de celebridad aumenta todos los días. Los grandes doctores de la antigüedad y de la Edad Media, la recomendaban ya. Hoy no puede dudarse de la influencia tan benéfica como potente que ejerce en ciertas dolencias y sobre determinados órganos. Para el hígado no hay amigo fiel y tan celoso como la manzana; la vejiga debe estarle sumamente agradecida y ciertos cálculos no hallan más temible disolvente.

El higo, según se ha descubierto, es medicamento soberano para las afeccio-

nes del pecho. No solamente suaviza los bronquios y fortalece los pulmones, sino que combate los síntomas catarrales más acentuados y obtiene soberbias curaciones.

El testamento ológrafo

Ha publicado la «Gaceta» la siguiente ley reformando los artículos del Código civil relativos al testamento ológrafo:

«Artículo único. Los artículos 688 y 732 del Código civil quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 688. El testamento ológrafo sólo podrá otorgarse por personas mayores de edad.

Para que sea válido este testamento, deberá estar escrito todo él y firmado por el testador, con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si contuviere palabras tachadas, enmendadas ó entre renglones las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.

Art. 732. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, sujetándose á las formas establecidas por las leyes del país en que se hallen.

También podrán testar en alta mar durante su navegación en buque extranjero.

ro, con sujeción á las leyes de la nación á que el buque pertenezca.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo, con arreglo al artículo 688, aun en los países cuyas leyes no admitan dicho testamento.»



Santo de hoy.—Santa Marta y Santa Beatriz.

Santo de mañana.—San Abdón y San Senén y Santa Julita.

BAÑOS

En el establecimiento de Baños situados en los jardines del Hotel Rigal, han sido introducidas notables mejoras en beneficio de los señores bañistas.

Temporada desde 1.º de Junio á 31 de Agosto.

Precios: Por un baño, con ropa, 1 peseta.—Abono de 9 baños, con ropa, 7 pesetas.—Baños medicinales, precio convencional.—Pago adelantado.

BALNEARIO de BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas sulfhidrico-sulfurosas, nitrogenadas, clorurado-sódicas

Temporada oficial: de 15 de Mayo á 15 de Octubre

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las once de la mañana y cinco de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las tres de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperará en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario, y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias, dirigirse al Administrador del Balneario en Benimarfull.

LECCIONES Y MODELOS

DE

PRÁCTICA FORENSE

ARREGLADAS A LA LEGISLACION VIGENTE

Con formularios de todos los juicios civiles, criminales, eclesiásticos, contencioso-administrativos, militares, etc. y de todos los actos y contratos en que interviene Notario

POR

D. MAURO MIGUEL Y ROMERO,

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid

CON UN PRÓLOGO DE

DON TEODOSIO INFANTE PANIAGUA

Decano de dicho Colegio de Abogados.

Segunda edición notablemente corregida y aumentada

Obra de gran utilidad para Estudiantes, Abogados, Notarios, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personas que se dediquen á la aplicación del Derecho.

Acaba de publicarse el primer tomo de este libro con más de 600 páginas que contiene la parte civil, y se vende completo por suscripción al precio de QUINCE pesetas en todas las librerías de España y en casa del autor,

LIBERTAD, 29, 2.º.—VALLADOLID

Nota.—Los suscriptores de año del «Boletín de los Tribunales», de Valladolid, obtendrán un 10 por 100 de rebaja en dicho precio.

EL RELOJ

DE ALTA PRECISIÓN Y ELEGANCIA

LONGINES

es el mejor y más barato en su clase

Se vende en todas las buenas relojerías.

PRESUPUESTOS

Insiguiendo los neos en sus prácticas, que considerarán sin duda *incomovibles*, quieren rematar en la prensa,—en esa prensa á que se acogen para exponer libremente sus doctrinas, aunque protesten de la libertad,—la suerte iniciada en el Consistorio.

Cualquier calificativo podrá negárseles, pero no el de testarudos. Desde 1902 tomó la familia nea la voz cantante en la Sala Capitular, y la pluma en la «Revista Católica», «El Siglo Católico» ó «La Defensa», persiguiendo poner en evidencia al Ayuntamiento por el arbitrio sobre carros de transporte que legítimamente está en vigor en los presupuestos municipales de 1903 y 1904, y aspirando á crear obstáculos á la vida económica del Municipio alcoyano, con la pretendida supresión de aquel impuesto, que ha proporcionado, con sus ingresos seguros, medios para pagar al corriente los servicios; desde 1902 que constituye aquella pretensión la bandera de los neos acomodados que luchan *pro domo sua*, y aun están firmes en la brecha insistiendo cada vez más en su propósito, terminando ahora con la presentación de un voto particular por el portaestandarte de «La Defensa», D. Francisco Moltó Pascual.

Deberían tener en cuenta que la suerte que resulta deslucida al ejecutarla, es de muy difícil ó imposible corrección después; y así lo que en sesión pública queda malparado, no ha de poderse realzar desde las columnas de un periódico que mira *per atrás*.

Quisiéramos ver que cada asunto se tratase en su lugar adecuado, y por tanto que la discusión propia del Consistorio, donde á nadie se coartan derechos de exposición de sus doctrinas con la extensión que quiera darles, no se llevase á la plaza pública; pero como no queremos que se diga que rehuimos discutir en ningún terreno, cuando creemos estar en posesión de la verdad, vamos á contestar á «La Defensa».

Y la mejor contestación que podemos darle por ahora, es publicar un extenso relato de la verdad de lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento fecha 26 del actual, en lo referente al asunto debatido, sin perjuicio de entrar luego en consideraciones de orden particular, si «La Defensa» se empeña en que vayamos á ese terreno.

Sesión de 26 de Julio de 1904

Edificios del común

Manifestado por el señor Presidente que advertido por el señor Arquitecto municipal de que en el Hospital civil municipal se dejaba sentir la necesidad de practicar algunas obras de reparación, a virtud de lo cual le había dado encargo de que formase el oportuno presupuesto de las que fuesen de indispensable necesidad, y dada cuenta del mismo, que asciende á la cantidad de 1.870 pesetas, se aprobó por unanimidad en todas sus partes facultándose á la Comisión del ramo para que lleve á efecto dichas obras de reparación con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio.

Presupuesto adicional al ordinario

Presentado por la Comisión municipal de Hacienda y Contabilidad el proyecto

de Presupuesto adicional al ordinario del Ayuntamiento del corriente ejercicio 1904, después de su examen y visto el favorable informe del señor Regidor Sindico, fué aprobado en todas sus partes, disponiéndose quedara de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación por término de quince días, según previene el artículo 146 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Presupuestos ordinarios

Presentado por la Comisión municipal de Hacienda y Contabilidad el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1905, y dada cuenta de la Memoria suscrita por la mayoría de la Comisión y del voto particular formulado por el vocal de la misma, Concejal D. Francisco Moltó Pascual, se abrió amplia discusión sobre el particular en la que el señor Presidente de la Comisión, Teniente de Alcalde D. Rafael Barceló Valor, manifestó que la mayoría de la Comisión en la Memoria por la misma suscrita de que acababa de darse cuenta, dejaba expuesto su criterio, respecto al voto particular presentado, en términos generales y sin concretar puntos, por cuanto entendía que las cosas para merecer el ser rebatidas detalladamente necesitan al menos que el que las propone tenga el convencimiento de su bondad, circunstancia que el contexto del voto particular hace ver no existe en su autor, pues se evidencia que el único propósito y finalidad que con él persigue el Sr. Moltó es el de combatir el arbitrio municipal sobre carros de transporte en el interior de la población, para conseguir cuya finalidad entra á mermar consignaciones, sin convencimiento alguno de la bondad y justicia de dichas mermas, como lo prueba el hecho de haber prestado su conformidad á la aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente año, en el que precisamente se amplían por haber resultado exiguas muchas de las consignaciones que en su voto particular pretende reducir.

Seguidamente usó de la palabra el señor Concejal D. Francisco Moltó Pascual, autor del voto particular presentado, manifestando que le parecía un poco aventurado el juzgar de sus intenciones, como lo había hecho el Sr. Barceló, mucho más cuando falta base para ello. Que desde un principio expuso en el seno de la Comisión su criterio contrario á la subsistencia del arbitrio mencionado, evidenciando que tiene el convencimiento, cuya carencia le achaca el Sr. Barceló, el hecho de que ya entonces llegó á proponer cierta rebaja sobre cuya proposición no se adoptó resolución por la Comisión, diciéndosele por el Sr. Presidente de la misma que para ello tenía que consultar antes con una persona, y que en vista de ello formó el propósito de formular voto particular, dejando de exponer las demás economías que tenía intención de proponer.

Interrumpióle el Sr. Barceló, diciendo que acaso por exceso de modestia por su parte no quiso resolver por sí en el asunto aludido por el Sr. Moltó, pero que no se le desechó ni discutió su proposición, sino que lo que se hizo fué dejarlo pendiente de resolución para más adelante, ya que no era ni con mucho perentoria dicha resolución y que el Sr. Moltó no concretó ninguna economía determinada.

Seguióse á esto una serie de preguntas y contestaciones sobre hechos y dichos

ocurridos y mediados en el seno de la Comisión, incidente á que puso fin la presidencia por medio de ruego encaminado á encarecer no se entrase en el terreno de sacar á relucir frases mediadas durante el proceso de formación del presente presupuesto en el seno de la Comisión, pues ello daría por único resultado hacer interminable la discusión.

Continuó en el uso de la palabra el señor Moltó, manifestando que lo expuesto hasta ahora lo había hecho solo para rebatir la afirmación de la Memoria de que hubo unanimidad de criterio en el examen de todas y cada una de las partidas de gastos; promoviendo esto otra ligera discusión, en la que cada uno de los señores Moltó y Barceló insistió en lo que tenían ya dicho.

Seguidamente el Sr. Moltó, dijo que iba á examinar y exponer consideraciones sobre el punto principalísimo de la legalidad del impuesto. A este propósito dijo que había formado el convencimiento de que era de todo punto y absolutamente ilegal. Dijo que estaba basado en el art. 137 de la ley municipal, á que dió lectura, lo mismo que á la redacción dada en presupuesto en la correspondiente relación en que se consigna, deduciendo de ambos documentos que toda vez que resulta impuesto no sobre los carros sino sobre cada 50 kilogramos ó fracción de toda clase de géneros que aquellos conduzcan, resultaba que no tenía de arbitrio sobre carros de transporte más que el nombre, puesto que en realidad se imponía á todos los géneros.

Que era regla de buena interpretación de las leyes la de que se ha de estar al sentido literal de sus palabras cuando estas son claras, y que por tanto no estando en su forma ajustado al claro precepto de la ley resultaba ilegal.

Que en el mismo artículo de la ley se establece el límite á que el arbitrio puede alcanzar que es el del 25 por 100 de la cantidad, señalada como cuota para el Tesoro en las industrias que sean objeto de arbitrio municipal.

Puso como ejemplo, que los carros de Alcoy pagando una peseta por tonelada vienen á pagar unas 4 pesetas diarias y por tanto al año unas 1.200 pesetas cuando la contribución que pagan son 22 pesetas.

Dió seguidamente lectura al párrafo 3.º del art. 139 de la ley, deduciendo que el arbitrio es ilegal por resultar impuesto sobre toda clase de géneros.

Esto en cuanto al resultado del análisis de la ley.

En cuanto á disposiciones legales relacionadas con el asunto corroborantes de la opinión del señor Moltó, citó:

Una R. O. de 25 de Febrero de 1848, otra de 21 de Mayo de 1850, una de 8 de Junio de 1870; otras cuya fecha no citó referentes á un impuesto ó arbitrio sobre cada quintal de sal, sobre cada cesto de uva, sobre carros de mineral, sobre carros de mudanza en Madrid, y sobre materiales de construcción en el mismo punto; y otra, que dijo ser la última y compendio de todas, de 27 de Mayo de 1887, deduciendo de todas estas disposiciones la ilegalidad de este arbitrio.

Citó á continuación la R. O. de 5 de Abril de 1889 excitando al Ayuntamiento á desechar el arbitrio á fin de evitarse las responsabilidades personales que de lo contrario pudieran derivarse, que hasta podrían originar la formación de un proceso.

Citó igualmente la R. O. de 8 de Agosto de 1889, dictada á virtud de autorización solicitada por el Ayuntamiento de Madrid para la imposición de ciertos arbitrios extraordinarios, y por lo cual se excluyen de la autorización el barro obra-

do, azulejo, baldosa, etc. y cualquier otro producto de la fabricación é industria.

Continuó diciendo que si todas las disposiciones citadas llevaban al convencimiento de la ilegalidad del impuesto de que se trata, existían aún otras más claras, tales como las sentencias del Tribunal de lo Contencioso administrativo de 24 de Enero de 1896 y de 21 de Febrero de 1901.

Llegado á este punto, indicó el señor Moltó que para que le sirviera de descanso, podía si lo tenía por conveniente el Presidente de la Comisión, oponerle los reparos que tuviera que hacerle sobre lo que llevaba dicho hasta entonces.

Y haciendo uso de la palabra el señor Barceló, dijo, que dejando para el señor Presidente de la Corporación, como más competente que era y más conocedor del impuesto sobre carros de transportes (pues se creó en el bienio anterior) la contestación al señor Moltó sobre la legalidad ó ilegalidad de dicho impuesto, y sin que le reconociera el Sr. Barceló al Sr. Moltó la bondad de lo por éste sostenido, tenía, sin embargo, que quejarse de no haber alegado en el seno de la Comisión, para allí haberlo estudiado y discutido con tiempo, lo que ahora en sesión plena manifestaba; porque si la misión de las Comisiones es estudiar detenidamente y con antelación á la Corporación municipal los asuntos que se les encomiendan, á la Comisión de Hacienda debió llevar el Sr. Moltó antes que al Ayuntamiento, todas sus alegaciones actuales para haberlas allí estudiado y haberlas podido discutir con tiempo, si era menester hacerlo, sin necesidad de que apareciera con la conducta del señor Moltó, que se trataba aquí de sorprender al que hablaba, como Presidente de la Comisión, presentándole á razonar de momento una cuestión que por su grande importancia requería todo el mismo tiempo que el Sr. Moltó se había tomado para su estudio.

(Concluirá)

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento que presido en sesión de 26 del actual los proyectos de presupuestos adicionales del Ayuntamiento y Ensanche por sus tres Zonas para el corriente año y los ordinarios para el próximo año de 1905 del Ayuntamiento y del Ensanche por sus tres Zonas, quedan de manifiesto al público en la Contaduría de esta Corporación por espacio de quince días á contar desde hoy, durante cuyo plazo podrán hacerse contra los mismos las reclamaciones que se juzguen pertinentes á tenor de lo prevenido en el artículo 146 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, y el 20 de la Ley de Obras públicas de 23 de Diciembre de 1876, en lo que respecta al del Ensanche.

Alcoy 27 de Julio de 1904.

Santiago Reig.

LIBROS Y PERIÓDICOS

«El Rey de la creación» es el hombre, según se ha dicho repetidas veces, pero lo contrario demuestra un intencionado dibujo á todo color, de Sancha, que forma una de las interesantes planas del número corriente de «Blanco y Negro», con otros hermosos dibujos de Emilio Sala, Andrade, Medina Vera, Varela, Méndez B.inga, Alberti, Martínez Abades, Gascón, Coullaut Valera, Xaudaró y Regidor, y texto de Eduardo Marquina, Terán, Gabaldón, Arturo Reyes, Pérez Zúñiga y García Sánchez.

BERRENS Y SOULÉ

VALENCIA

Aparatos y accesorios de Fotografía

DOLORES NERVIOSOS. -- TORCUATINA

Medalla de Oro Exposición de Paris 1900

Por el gran descubrimiento de la **TORCUATINA** QUE ES EL SOLO REMEDIO que CURA

á la primera ó segunda fricción cualquier dolor por fuerte, rebelde y crónico que sea

CURA DOLORES DE CABEZA, JAQUECAS, NERVIOSOS, MUELAS
Reuma, Gota, Ciática, mal de Riñones y torticolis

NO DEBILITA ni daña el Estómago ni el Corazón como sucede con los medicamentos que se toman al interior.

3,50 pesetas. Farmacia de D. Carlos Verdú, Calle de Polavieja 33, ALCOY
En los pueblos, en cada casa debe haber un frasco de Torcuatina

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

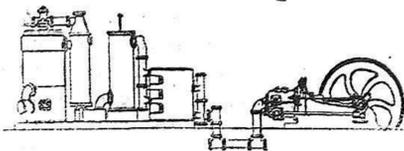
Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester



Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genoise pour la construction d' instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, D. Pablo Colomina Pérez.—Alcoy

Tintura, Jarabe y Vino iodo-tánicos

DEL DR. GREUS

Son el mejor remedio contra el escrofulismo

Esos se deduce de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños para cuya cura no tienen rival, pues son poderosos linfolónicos perfectamente tolerados por los estómagos más delicados y por lo mismo los más apropiados para la larga medicación que exige esa enfermedad, azote de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad. Son superiores al aceite de bacalao y á todas sus emulsiones.

Se encuentran en todas las droguerías y farmacias, y especialmente en la del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia, y al por mayor en su laboratorio, Paz, N, Valencia.—En Alcoy, en todas las farmacias y droguerías.

Zarzaparrilla iodurada

DEL DR. GREUS

Soberano depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos, hécticos, venéreos y sífilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fluxiones y flujos de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores fijos ó errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Poderoso atemperante, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta el mejor profiláctico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vértigos, dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

Diez años de éxitos constantes

CURA

CURA
CURA
CURA

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas hervientes. La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en la digestión, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos. La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hipercloridia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que no han fructificado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **Stomaliz**, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

ALCOY

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el ingreso de los mozos en caja, se verificará el día 1.º del próximo mes de Agosto.

En su virtud el señor gobernador recuerda á los señores Alcaldes de esta provincia el deber que el citado artículo les impone de hacerlo público en sus pueblos sin omitir el aviso personal á los individuos á quienes comprende, por si voluntariamente quieren concurrir al citado ingreso en caja.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

—Para su aprobación han presentado en el Gobierno civil de la provincia el Reglamento por el que se ha de regir la sociedad de «Oficios varios de Alcoy».

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

—Dicen de Alicante: «En el próximo cuatrimestre marchará la sala segunda de esta Audiencia á Alcoy, donde se celebrarán varios juicios.»

—El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

—Ha sido premiado en el Certamen que se ha verificado en Denia el domingo último, con un objeto artístico de la Sociedad «Unión Artística Artesana», un trabajo de nuestro querido amigo el joven abogado D. Mariano Calvo y Font, cuyo tema es el siguiente:

«Necesidad de que el obrero se asocie é intervenga en las funciones públicas para conseguir la promulgación de leyes que respondan y satisfagan sus legítimas necesidades.»

Damos la enhorabuena á tan estimado amigo por la señalada distinción de que ha sido objeto.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—La Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha recaudado desde 1.º de Enero á siete de Julio del año actual, pesetas 54.102 087 78, que representa un aumento de 740 711 41 respecto de los ingresos obtenidos en igual período de 1903.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

—Dicen de Muro que el día 23 del actual, á las diez de la mañana, ocurrió en aquella villa una dolorosa desgracia.

A Rosa Jover, de 40 años, soltera, de inmejorables antecedentes, sirvienta, una chispa le prendió fuego á las ropas en ocasión en que estaba en la cocina.

De pronto no lo advirtió, pero al poco rato hubo de notar que se quemaba, y desfavorada salió la calle dando fuertes gritos; pero los vecinos en vez de auxiliarla cerraron las puertas, creyendo que se trataba de otra cosa.

El resultado fué que el fuego iba en incremento, sufriendo la infeliz grandes quemaduras, de cuyas resultas falleció á las doce de la noche.

—¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

—La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, anuncia para la corrida de toros que se celebrará en Alicante el día 4 de Agosto próximo, una rebaja de precios en los billetes de

ida y vuelta de segunda y tercera clase, desde las estaciones comprendidas desde Almansa hasta Alicante y regreso.

También anuncia la circulación de un tren especial desde Villena á Alicante y regreso, que saldrá de Villena á las 8'45 para llegar á Alicante á las 11 y saldrá á las 21'15, para llegar á Villena á las 23'35.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—El día 1.º del próximo mes de Agosto, á las once de su mañana, se verificará en la Casa Cuartel de la guardia civil de Alicante, la venta en pública subasta de varias escopetas, las cuales se adjudicarán al mejor postor.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—Si no quiere usted estar calvo, use el «Céfiro de Oriente Lillo»

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

—Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confitos antiveneréos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—¿Quién usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27 Julio de 1904.

¡Gracias á Dios que ha lucido por fin un día en que abundan las noticias é impresiones políticas! Un día así, después de la larga temporada de penuria informativa que hemos pasado, debe señalarse con piedra blanca.

Hoy la duda está en la elección de temas por la falta de tiempo para abarcarlos todos y dada la dificultad de condensarlos en un corto espacio por la premura con que redacta estas cuartillas á escape y á hora precisa, con el agua al cuello, como quien dice.

Por un lado los discursos pronunciados ayer en Santiago por los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, discursos en los que se afirma la perfecta unión de los demócratas y se rechazan las ridículas acusaciones de antireligiosos de que son objeto por parte de los neos. De otro lado los rumores de próxima inteligencia entre los Sres. Villaverde y Moret, así como la declaración, al parecer, autorizada que hace hoy «El Globo», de que el Sr. Moret no quiere la unión de las dos ramas liberales ni cree que sea factible. Y, por último, —y esto es lo más gordo y lo más interesante que el día da de sí,— las terminantes palabras dichas hoy por el presidente del Consejo de ministros, á los periodistas, en la conferencia sobre asuntos de actualidad con que diariamente los obsequia.

El Sr. Maura ha declarado, al parecer de un modo solemne, que si llega á fracasar el proyecto de reforma del Concordato se considerará él á su vez, fracasado, y abandonará su puesto. Esto, como observa muy bien el «Heraldo de Madrid», al comentar la declaración, equivale á fijar un término á la gestión ministerial maurista, pues es seguro que el convenio Rodríguez San Pedro-Rinaldini no prevalecerá, haga lo que haga el Gobierno y empéñese quien se empeñe. El indicado importante diario abraza el temor de que el Sr. Maura se arrepienta de su *farruquería* y como ha hecho otras veces se resigna á continuar gobernando, aunque con vilipendio y á costa de su seriedad y de los prestigios que debe tener todo hombre de Estado que ocupe el poder. Yo, sin embargo, no comparto ese temor, porque creo que lo que el Sr. Maura busca es la manera de justificar una caída que tiene desontada y que sabe positivamente que no podrá evitar.

Creo, y para ello tengo bastantes datos, que, salvo circunstancias imprevistas, la vida de la situación está tasada y no se prolongará más allá del otoño. Me atrevo á aventurar que sino cae con las primeras hojas, caerá seguramente cuando sobrevengan los primeros fríos ó las primeras nieves, á todo tirar, sin que les quede á los actuales gobernantes la esperanza de comerse este año el pavo de Navidad en sus poltronas.

Respecto á quien ha de recoger la herencia, tampoco me cabe duda alguna. Basta fijarse en las prudentísimas reservas hechas al principio de su discurso de ayer por el Sr. Montero Ríos y en la misma actitud del Sr. Moret, hoy tan displicente y opoicionista, así como en otra porción de detalles indiciarios de esos que no escapan al ojo de un buen observador, para darse cuenta de que el partido democrático, único hoy capaci-

tado para gobernar á satisfacción del país y único que puede encauzar la descarrilada y cada día más desastrosa gobernación del Estado, es el llamado á recoger á beneficio de inventario la herencia de varios meses de desaciertos que parecen de años y que nos han hecho retroceder siglos en el camino del progreso.

De la supuesta inteligencia entre Villaverde y Moret diré que no creo que llegué á realizarse. En lo cual estoy conforme con lo que sobre el particular ha manifestado está tarde á los corresponsales en San Sebastián, el conde de Romanones. Y aunque llegaran á entenderse y á fusionarse ambos personajes sería lo mismo, porque ni juntos ni separados irán Moret y Villaverde á ninguna parte. La veleidad de uno y la falta de carácter del otro son defectos que no les permitirán elevarse á las alturas del poder.

Aparte de que un partido con dos jefes no puede ser y ni el Sr. Moret ni el Sr. Villaverde cederán en este punto, que es el de la dificultad.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El Rey de viaje

Madrid 28 (18)

Ayer á las doce embarcó el Rey en el yate «Gáld» zarpando á las siete de la mañana de hoy con rumbo á Ribadeo. Ignórase cuándo llegará á San Sebastián.

Una bomba

Madrid 28 (18 30)

Telegrafían de San Petersburgo que al dirigirse en carruaje á Palacio el ministro del Interior, le fué arrojada una bomba, resultando destrozados el ministro y el cochero.

El asesino ha sido preso.

La guerra

Madrid 28 (19)

Los generales Kuroki y Nodzu, tratan de unirse con todas sus fuerzas para cercar y acorralar á Kuropokine, esperando así dar una batalla decisiva para las armas japonesas.

Dos noticias

Madrid 28 (19 30)

Se ha agravado el conflicto entre Francia y el Vaticano.

Al marqués de Pidal le ha sido extraída la bala en San Sebastián, encontrándose muy mejorado.

Consejo

Madrid 28 (19-45)

Continúan en este momento reunidos los ministros en Consejo.

Hay absoluta carencia de noticias políticas.

Sigue comentándose muy favorablemente el discurso pronunciado por el Sr. Montero Ríos en Santiago.

Un combate

Madrid 28 (20)

El pasado lunes entablaron un combate los torpederos japoneses y los rusos, en Port-Arthur, perdiéndose un torpedero ruso.

El Czar acompañará hasta Kiel á la escuadra del Báltico.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LGTY

Madrid 28 (17 15)

Interior 4 por 100 contado	76'70
Id. fin de mes.	76'70
Id. fin de mes próximo	76'80
Amortizable 5 por 100 al contado	97'85
Banco de España	474'00
Banco Hipotecario.	187'00
Comp. arrendataria de tabacos	419'00
Banco Hip., cédulas 5 por 100	000'00
Id. 4 por 100	102'95
París á la vista	38'15
Londres	00'00
Bolsa de Barcelona 4 p 8 interior	76'60
Bolsa de París 4 p 8 exterior	85'40

JABÓN LÍQUIDO

higiénico y antiséptico

el mejor que se conoce para la limpieza de la cabeza.—De venta en la

Droguería de «El Soldado»

Polavieja, 23.—ALCOY

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACION, 349
BARCELONA

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 349 Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica
UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS 5 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS
repartidos entre los compradores
Participación gratis al billete de
Lotería de Navidad de 1903

PRECIO En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

¿MURIÓ LA CALVICIE!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (ca-beza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.**—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamación, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periódicas, fétidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formas fueron las primeras que se concibieron de un clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BORD
DE
(Thiocol cinamano-quinidico fosfo-glucérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarro broncos neumónico, laringo-faríngeos, infecciones gripales, etc. etc. **FÁBRICA DEL FRASCO S PIS.**

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Niños de Aca (calle Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Cignás, 5

ENFERMEDADES NERVIOSAS
el mejor remedio para curarlas es el
ELIXIR BERTRAN
20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertran, Plaza Junquera, 2.—En Valencia: Dr. Costa, Sombrecería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes. 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre. 5 " "
Extranjero, trimestre. 10 " 50 "

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

Géneros para medida

ROPAS HECHAS

Varios artículos

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las Tosos pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonia**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO**.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desconggestionan rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonias, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.